
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES</p>	<p>Código: PRO-GID-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: REDUCCION DE RIESGO</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 1 DE 5</p>	

1. OBJETIVO:

Implementar las obras, medidas y acciones que mitiguen el riesgo de la población expuesta a las diferentes amenazas en el Municipio de Ibagué,

2. ALCANCE:

Desde el reporte. PQR, solicitud, hasta la ejecución de las medidas mitigatorias o la socialización de las medidas que minimicen el riesgo en la población Ibaguereña

3. BASE LEGAL:



Constitución Política, Ley 99/93 Ley 388 de 2007, Ley: 723; 1437; 1523; 1537; 1575 de 2012

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

MITIGACION DEL RIESGO: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

REDUCCION DE RIESGO: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

RIESGO DE DESASTRES: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES</p>	<p>Código: PRO-GID-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: REDUCCION DE RIESGO</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 2 DE 5</p>	



vulnerabilidad.

VISITA DE ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA: Descripción de la necesidad para mitigar y/o prevenir en evento catastrófico que lesione la integridad personal o bienes materiales. La visita puede ser al sector Rural o Urbano.

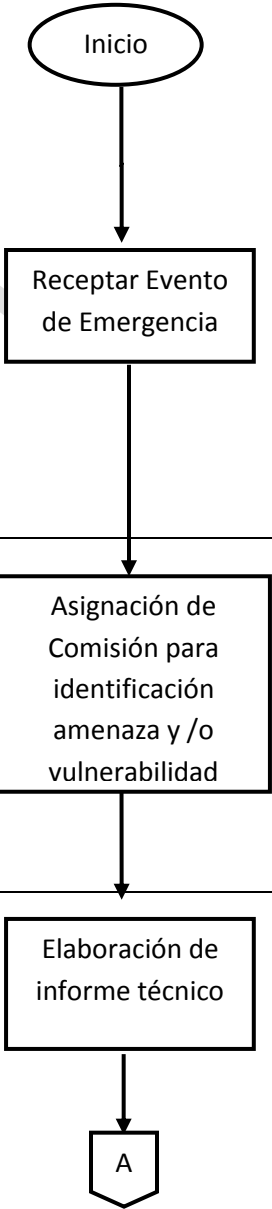
Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

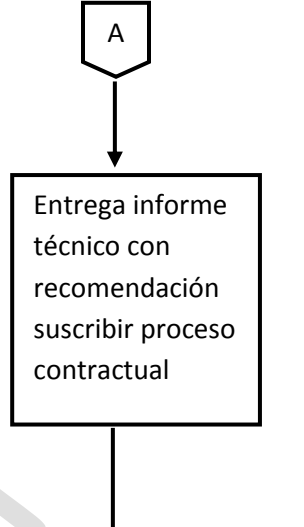
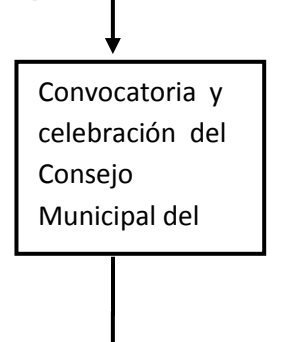
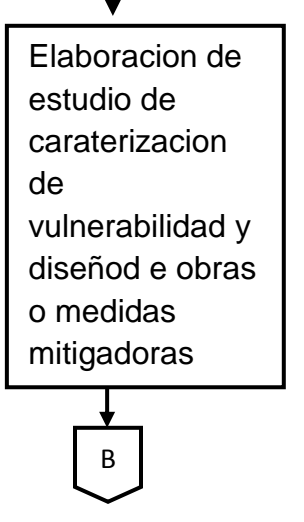
5. CONDICIONES GENERALES



Se realiza por medio de reporte, solicitud verbal o escrita y /o PQR, se realiza visita de campo para identificar bien sea la amenaza o la vulnerabilidad y se procede al diseño y ejecución de la obras o medidas de mitigación de riesgo o la socialización del comportamiento de la amenaza y las medidas de respuesta ante un evento desastroso Minimizando la vulnerabilidad de la población

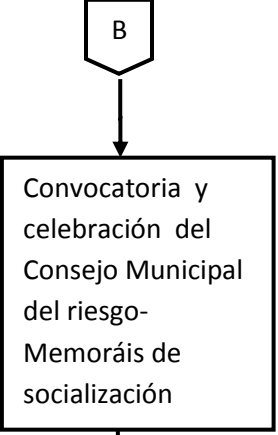
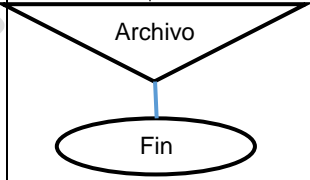
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES</p>	<p>Código: PRO-GID-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: REDUCCION DE RIESGO</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	<p>Página: 3 DE 5</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Recepcionar reporte, solicitud, petición, queja o reclamo del riesgo en las Direcciones de la Secretaria de Salud y /o comandante de bomberos	Auxiliar Administrativo	Reporte por la red de comunicación o solicitud, petición queja o reclamo radicada en el área por competencia (Direcciones de Secretaria de Salud y /o comandante de bomberos)	Solicitud verbal o escrita, reporte	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Recepcion[Recepción de Evento de Emergencia] Recepcion --> Asignacion[Asignación de Comisión para identificación amenaza y /o vulnerabilidad] Asignacion --> Informe[Elaboración de informe técnico] Informe --> Fin{{A}} </pre>
Entregar a la Dirección y/o Comandante de bomberos según el caso que aplique, para asignación de comisión de reducción de riesgo identificación de amenaza y/o la vulnerabilidad.	Direcciones secretaria salud y o comandante de bomberos	PISAMI	Memorando y/o Correo electrónico	
Visitar el lugar del evento o fenómeno para identificar la vulnerabilidad socioeconómica y de infraestructura	Profesionales Universitarios / Especializados	Parámetros para el informe	Informe Técnico	

<p>Reportar el informe Técnico Por parte Direcciones de la Secretaria de Salud y /o comandante de bomberos al ordenador del gasto recomendando se surta el proceso contractual para determinar la caracterización de la vulnerabilidad socioeconómica y de infraestructura</p>	<p>Direcciones de la Secretaria de Salud y /o comandante de bomberos</p>	<p>PISAMI</p>	<p>Memorando</p>	 <pre> graph TD A{{A}} --> B[Entrega informe técnico con recomendación suscribir proceso contractual] </pre>
<p>Convocar extraordinaria u ordinaria el Consejo Municipal del Riesgo por parte de la Secretaria Técnica para reportar el informe técnico y la necesidad de la caracterización</p>	<p>Director del Grupo de Prevención y atención desastres</p>	<p>PISAMI</p>	<p>Oficio/ Memorando acta</p>	 <pre> graph TD B --> C[Convocatoria y celebración del Consejo Municipal del] </pre>
<p>Contratar la Elaboración del estudio de caracterización de la vulnerabilidad socioeconómica y de infraestructura y de diseño de las obras y/o acciones a implementar para la reducción de riesgo</p>	<p>Secretario(a) de salud, secretario(a) de gobierno, secretario(a) administrativa, Secretario(a) infraestructura y secretario(a) de desarrollo rural</p>	<p>Manual de contratación</p>	<p>Contrato</p>	 <pre> graph TD C[Elaboracion de estudio de caraterizacion de vulnerabilidad y diseñod e obras o medidas mitigadoras] --> D{{B}} </pre>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN DESASTRES</p>	<p>Código: PRO-GID-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: REDUCCION DE RIESGO</p>	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Fecha: 11/12/2015</p>	<p>Página: 5 DE 5</p>	

<p>Convocar Consejo Municipal del Riesgo y citar a la Comunidad objeto del estudio y/o ciudadanía en general estudio de caracterización de la vulnerabilidad socioeconómica y de infraestructura y las medidas a implementar con mirar a reducir el riesgo por parte de la secretaria técnica</p>	<p>Director de Prevención y atención desastres.</p>	<p>PISAMI</p>	<p>Oficio/ Memorando acta- Memorias de socialización</p>	
<p>Archivar Documentos</p>	<p>Técnico, Auxiliar administrativo</p>			

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera Versión SIGAMI

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: Félix Salgado CARGO: Director de Gpad</p>	<p>NOMBRE: Félix Salgado CARGO: Director de Gpad</p>